EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El INE frente a la elección de 2027

CARLA HUMPHREY JORDAN

En 2027 México tendrá un cúmulo de elecciones federales y locales, las más grandes de la historia, que representan una gran responsabilidad para el Instituto Nacional Electoral (INE) para fortalecer nuestra democracia y la confianza de las y los ciudadanos de esta gran nación.

De entrada, a nivel federal se renovará en su totalidad la Cámara de Diputadas y Diputados; a nivel local habrá elecciones en 17 entidades federativas para gubernaturas; en 31 estados se elegirán las diputaciones de los congresos locales y en 30 entidades habrá elecciones para la renovación de las autoridades de los ayuntamientos y de las alcaldías para el caso de la Ciudad de México.

A nivel federal 500 cargos serán renovados derivado de la composición del órgano legislativo federal. A nivel local 19,609 distintos cargos de elección popular que, multiplicado por el número de partidos políticos y, eventualmente las personas que decidan competir por una candidatura independiente, este registro crecerá exponencialmente.

Asimismo, 2027 tendrá el mayor número de ciudadanas y ciudadanos con posibilidades de votar, ya que el padrón electoral en estas fechas contiene más de 104.3 millones de registros.

Este universo obliga al INE a organizar elecciones ejemplares, con certeza, transparentes y con todos los elementos de integridad electoral. Además, tal cual lo dispuso el Legislativo en 2014, fecha en que se constituyó el INE, deberá conducir diversos aspectos de las elecciones locales para que éstas también lleguen a buen puerto.

Ante este enorme reto, y ante la renuncia de la Consejera Presidenta, las y los consejeros electorales actuaremos de acuerdo con lo previsto por la legislación electoral para el caso de las ausencias definitivas de la presidencia.

La ciudadanía debe atener absoluta certeza de que el proceso en marcha será organizado con solvencia técnica, eficiencia, imparcialidad y que cada persona electora tendrá su casilla instalada, funcionariado capacitado en las Mesas Directivas de Casilla y sus boletas listas el próximo 6 de junio, así como los sistemas informáticos respectivos para la puesta en marcha del programa de resultados electorales preliminares.

El principal eje conductor del INE está en al menos los siguientes siete aspectos:

1. El INE garantizará la certeza e imparcialidad de las elecciones mediante determinaciones apegadas al marco normativo y en cumplimiento de los tiempos institucionales y legales en la organización y desarrollo de las elecciones.

2. El INE será garante de vigilar que los recursos públicos se utilicen para los fines contemplados en la ley. La fiscalización un elemento más de transparencia y rendición de cuentas y el INE impondrá las sanciones que conforme a Derecho corresponden cuando se violen normas electorales.

3. El INE buscará preservar e incrementar la confianza ciudadana que ha ganado durante más de tres décadas en los que ha entregado buenas cuentas independientemente de quienes hayan obtenido el triunfo electoral.

4. El INE garantizará el cumplimiento del principio de paridad y emitirá la normativa que corresponda para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

5. El INE fortalecerá el voto de la ciudadanía buscando mecanismos para que todos los segmentos de la población puedan ejercer su derecho al sufragio.

6. El INE impulsará una política de plena transparencia en donde el principal activo sea la ciudadanía para que conozca de la toma de decisiones de las y los consejeros electorales.

7. El INE buscará que la colegialidad sea el incentivo principal en las decisiones de su Consejo General.

La ciudadanía debe estar tranquila de que entregaremos buenas cuentas para fortalecer nuestra tan preciada democracia. ●

—Consejera Electoral del INE